

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 8 DE FEBRERO DE 1874.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trime. tre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 725.

LA CRÓNICA.

LA MEJOR POLÍTICA.

Dios ponga tiento en nuestras manos para acertar con la forma más adecuada á lo que nos proponemos decir en este articulejo, de manera que no tengamos que arrepentirnos mañana de haberlo escrito. ¡Tan difícil es en estos momentos tratar cuestiones políticas, aunque sean tan pequeñas como en la que nosotros vamos á ocuparnos!

Cuando se trató de nombrar Gobernador civil para esta provincia, no falta quien diga que hubo sus peripecias, de las cuales resultó que algunos candidatos se quedaron á la luna de Valencia. Su trabajo costó llegar á un acuerdo; pero al fin se nombró Gobernador, siendo el feliz mortal á quien le tocó la suerte de interpretar y realizar en esta provincia la política del Gobierno, el Sr. D. Fernando Fernandez Bobadilla, á quien no tenemos el gusto de conocer ni de oír, pero á quien deseamos tino y prudencia para llenar la difícil misión que el Poder ejecutivo le encomienda.

El nuevo Gobernador está para llegar de un momento á otro y nosotros, ántes que nadie, queremos adelantarle la bienvenida, indicándole como de pasada cual es, á nuestro pobre juicio, en las actuales circunstancias, la mejor política para conciliar en esta provincia los elementos liberales que el Gobierno representa.

Verdad es que nuestra inexperiencia y nuestra insignificancia no nos dan títulos para dar consejos á quien de seguro no los ha menester; pero algo vale ser hijos de este país, conocer un poco el carácter de nuestros paisanos y saber de qué pié cojea cada cual. El Sr. Gobernador sabrá dispensarnos este atrevimiento en gracia de la buena intención, y vamos á lo que importa.

Por no sabemos qué fatalidad, aun cuando creemos que todas las provincias se encuentran en el mismo caso, la nuestra, dócil en cierto sentido, es ingobernable é indómita en otros muchos, porque aquí la intransigencia y el egoísmo de los partidos, es una enfermedad endémica que todo lo esteriliza y mata. Antes de lo revolucionario hubo caciques moderados á cuya soberbia se supeditaban los gobernadores: después ha habido caciques de otros partidos que lo han echado todo á perder con lo pasión política.

Pues bien, aquí tiene el nuevo Gobernador ligeramente indicado, lo que

podríamos llamar el punto negro de todas las políticas en esta provincia. Destruir estas intransigencias, acabar con las desconfianzas y los rencores que entre los partidos liberales de la revolución existen, dando cabida á todos ellos por igual en la representación de la vida pública y hacer justicia en la administración sin consideraciones políticas ni personales de ningún género; hé aquí, según nuestra pobre opinión, la mejor política.

Hacer lo que aquí se ha hecho casi siempre; alimentar los odios de unos contra otros; favorecer una política determinada con perjuicio de otra; no ver si no por los ojos y los oídos de los caciques; arrinconar en las oficinas expedientes sucios porque en ello está interesado el triunfo de un candidato, y desenterrar otros expedientes rebuscando en ellos gravedad cuando pueden perjudicar la política de los contrarios, es echar leña al fuego, es continuar la senda de perdición que aquí lo ha corrompido todo, es no interpretar de seguro la política del Gobierno, si no hacer indirectamente la política de la anarquía y de la disolución.

Esperamos que el Sr. Fernandez Bobadilla sabrá inaugurar una política generosa y de atracción al par que enérgica, de que dió su antecesor pruebas inolvidables, porque nosotros de buena fé queremos dar crédito á las promesas de un Gobierno que se ha propuesto levantar el espíritu del país. Si así no lo hiciera, tanto peor para el Gobernador y para el Ministerio que lo ha nombrado.

Andando el tiempo, si las circunstancias son más favorables á la libertad de la prensa, nosotros acentuaremos más las tímidas observaciones que ahora hacemos, descendiendo á pormenores y nombrando personas si fuere necesario, para demostrar más todavía lo funesto que es para todo Gobierno esa política exclusivista y de caciquismo que por desgracia ha imperado muchas veces en esta provincia.

Hoy por hoy basta con lo dicho para que el nuevo Gobernador esté alerta y se convenza, á poco que estudie las cosas y las personas, de la razón que nos asiste para indicarle los peligros que corre y cual es la mejor política para salvar todos los obstáculos y realizar el pensamiento del Gobierno.

El emperador de Rusia ha dado un decreto estableciendo el servicio militar obligatorio en el Imperio moscovita. Los rusos, á excepción de los cosa-

cos que conservan sus antiguas tradiciones guerreras, serán todos soldados desde los 20 á los 35 años, sirviendo seis ó ménos, si fuese posible, en el ejército activo y nueve en la reserva. Como en Alemania, y ya en Francia, no habrá distinciones entre plebeyos y nobles, los cuales sólo tendrán la ventaja de que si siguen una carrera científica ó se alistan sosteniéndose por su cuenta en las filas, servirán durante la paz ménos tiempo, como acontece en el Imperio germánico. Este sistema dará en un porvenir no lejano un ejército de dos millones de hombres á la Rusia, de los cuales dos terceras partes en la reserva. La población del Imperio de los Czares se estima en ochenta millones de habitantes, la tercera del mundo después de la Gran Bretaña que tiene repartidos doscientos treinta millones de seres humanos en el globo, y del Imperio de la China que se cree pasa de trescientos millones. Pero Rusia tiene sobre Inglaterra la ventaja de que este colosal Imperio, surcado ya por grandes vías férreas, forma un conjunto compacto entre la Europa y el Asia, á cualquiera de las cuales puede llevar un ejército de un millón de hombres obedientes á una sola y soberana voluntad.

Por fortuna de la paz, el Czar Alejandro en un manifiesto que tiene todo el carácter de una gran sinceridad, después de justificar por altos principios de justicia esta ley que establece la igualdad de los sacrificios ante la patria y que dice reclaman por patriotismo los nobles de Rusia, afirma que su política será pacífica siempre; que no aspira á la fama militar ni á las glorias del conquistador y que la suya la cifra en consolidar la dicha y el bienestar de sus pueblos.

Hemos expuesto en uno de los últimos números la ardiente controversia que venía existiendo entre los órganos del Vaticano y la prensa germánica acerca de la Bula pontificia que ésta había dado á luz y por la cual se alteraban los usos solemnes que la tradición y las Constituciones pontificias exigían en la elección de los Papas. El *Observatore Romano* ha seguido negando la autenticidad de ese documento, afirmado á su vez por la *Gaceta de Colonia* y la *de Alemania*. Según dice *El Eco de Ambos Mundos*, la verdad es esta: desde los tiempos de la ocupación de Roma por los ejércitos itálicos en 1870, Pio IX pensó en los peligros que podía ofrecer la vacante del trono pontificio. Deseando conjurarlos restableció las Bulas dadas por Pio VI y Gregorio XV á fines del siglo pasado y principios del presente, tomando las medidas convenientes para la rápida y libre elección del sucesor de San Pedro en el punto que escogiera la sabiduría de los Cardenales. Pero la constitución pontificia en que están contenidas estas prescripciones es un secreto sagrado del que sólo son sabedores, con Pio IX, algunos Príncipes de la Iglesia, y la Bula dada á luz por la Alemania no es otra cosa que la reproducción en mucha parte de los actos pontificios de Pio VI.

El Eco, después de dar estas noticias añade:

«De todas suertes, Italia ha aprove-

chado la ocasión del último Consistorio en que se han creado doce Cardenales en la Iglesia romana, para, tomando pié de la libertad con que el Santo Padre ha procedido á esta promoción, afirmar su política de respeto al poder espiritual del Pontífice y las garantías que ofrece al mundo católico de respetar altamente la libertad é independencia del futuro Cónclave. En una circular, tan hábil como elevada, pasada por el Gabinete de Roma á las potencias, los Ministros de Víctor Manuel, dejando adivinar el dolor con que verían el que el Vaticano no fuese el punto escogido, como durante tantos siglos, para la elección del sucesor de San Pedro, dice que Italia comprende perfectamente el interés profundo que tienen la Europa y el mundo católico de que la elección del nuevo Papa se realice libremente y sin la presión de influencia alguna extranjera, comprometiéndose de nuevo á garantizar la independencia del Cónclave, el día que espera esté aún muy lejano, de la muerte de Pio IX. Así el Gobierno itálico marca una diferencia de actitud respecto de la política del Príncipe de Bismarck, sosteniendo que desde la pérdida del poder temporal, la Europa no puede ni debe ejercer acción directa alguna sobre el Vaticano, al propio tiempo que sirve la causa de los Gabinetes de Roma y de Berlín, contrarios á la reunión del Sacro Colegio en una ciudad de Francia.»

Dicen los periódicos italianos que la mayor parte de las potencias y especialmente Austria, Alemania, Portugal y España, se han adherido al espíritu de esta nota, y dejan adivinar que en el círculo del cardenal Antonelli, libre de su último y peligroso ataque de gota, empezarian á predominar influencias ménos hostiles que hasta aquí á cierta inteligencia entre la Italia y la Santa Sede, viéndose esta tan duramente combatida por la política germánica del Príncipe de Bismarck y no pudiendo contar con el apoyo del Austria ni de la Francia.

Según el decreto del Gobierno de la República de 13 del mes último, debe empezar el día 12 del corriente la declaración de ingreso en la reserva de todos los mozos que resulten útiles para la misma, procedentes del alistamiento ó mandado llevar á efecto por el citado decreto; y como quiera que para el cumplimiento de aquel servicio era necesario dar á conocer á los Ayuntamientos la fecha en que deben verificar la presentación de referidos mozos ántes de la Comisión provincial, el señor Gobernador de la provincia, de acuerdo con dicha Comisión, ha resuelto señalar para ello los siguientes días:

El 12 del presente mes de Febrero los mozos pertenecientes á los pueblos que comprenden los partidos judiciales de Badajoz y Alburquerque.

El 13 los de Olivenza y Jerez de los Caballeros.

El 14 los de Mérida.

El 15 los de Almendralejo y Zafra.

El 16 los de Llerena.

El 17 los de Fregenal y Fuente de Cantos.

El 18 los de D. Benito y Villanueva de la Serena.

El 19 los de Castuera.

El 20 los de Puebla de Alcocer y Herrera del Duque.

En otro lugar de este número verán anunciado nuestros lectores un folleto de bastante utilidad, dado á luz en esta poblacion y que contiene el decreto sobre organizacion de las reservas, el reglamento y cuadro de exenciones físicas y un buen número de notas aclaratorias.

El decreto indicado está precedido de algunas observaciones muy atinadas, de las cuales vamos á reproducir las que nos parecen mas importantes, que coinciden por cierto, como los lectores tendrán ocasion de observar, con lo que al oprimarnos de aquel decreto dijimos en uno de nuestros últimos números.

Hé aquí las observaciones á que nos referimos:

«Pero no basta, no, reformar cuanto á exenciones físicas se refiere, para llevar al reemplazo del Ejército el sello de la moralidad más esquisita, es preciso atacar con mano fuerte y decidido ánimo, esas excepciones legales que vienen respetándose por todos, acaso sin darse razon ni cuenta del por qué de ese respeto.

Si ha habido que lamentar abusos con motivo de las exenciones físicas—y en esto nos referimos á lo que en documentos oficiales se ha dicho—no es menos cierto, por desgracia, que en las excepciones legales hay tambien que lamentarlos, y no porque se cometan en beneficio de la clase proletaria han de ser más dispensables que los abidos en obsequio de los pudientes, porque la Ley moral es una y lo mismo alcanza á los ricos que á los pobres.

Para un caso verdadero de excepcion ¡cuántos no son amañados! Y nada puede hacerse ni decirse en contra de ellos porque todas las formalidades externas que la Ley exige se cumplen debidamente; pero pasa el día de la responsabilidad, se obtiene la declaracion de exceptuado, y la causa porque se obtiene es despreciada y vilipendiada.

Un nieto único se exceptúa del servicio militar por mantener á su abuelo: justifica perfectamente todos los extremos que la Ley requiere; logra, en fin, que se le declare exceptuado como en justicia corresponde; vuelve sonriente al pueblo natal; ya está libre, y ya por consiguiente, no necesita mantener al anciano y no lo mantiene, y este tal vez muere de indigencia si la caridad no le tiende su mano protectora. Es esto, puede ser esto lo que quiere el legislador? En manera alguna, pero es, no obstante, lo que generalmente sucede.

Nosotros, pues, creemos que es necesario, absolutamente necesario reformar el art. 76 de la Ley de 30 de Enero de 1856; no pediremos que se suprima, aunque hoy con el sobrehaber que el soldado disfruta puede atender al socorro, al auxilio de una madre, de un abuelo, de un hermano; pero si reclamaremos que, cuando ménos, esas causas de excepcion que tanto aprecia el legislador, han de ser por un cierto número de años, obligando á los que por ellas se eximan del servicio militar á que real y efectivamente continúen sosteniendo aquellos seres que tanto favor le prestan, debiendo ingresar en el Ejército activo, si dejaren de verificarlo.»

La autoridad local de Villanueva de la Serena que tuvo noticia el día 5 de que varias partidas carlistas trataban de penetrar en dicha poblacion, avisó por telégrafo lo que ocurría al señor Comandante general, pidió auxilio á los Alcaldes de los pueblos inmediatos y estableció un reten de voluntarios al mando de un capitán de infantería que está allí de reemplazo.

Por la noche, los voluntarios que estaban vigilando las entradas de la poblacion, encontraron á un grupo de carlistas y de espías y haciéndoles fuego les causaron cuatro heridos y varios prisioneros, cogiendo además algunos caballos.

El Sr. Comandante general ha quedado altamente satisfecho del proceder de los voluntarios de Villanueva, á quienes ha ofrecido auxiliareficazmente siempre que corran algun peligro; auxilios que está decidido á prestar tambien á todas las poblaciones que se hallen dispuestas á rechazar á los carlistas.

El Sr. Comandante general de Extremadura apenas tuvo noticia de que las partidas carlistas se hallaban cerca de Villanueva de la Serena con ánimo por lo visto de intentar un golpe de mano sobre dicha poblacion, dispuso salir para la misma en un tren espres, con una buena parte de las fuerzas que habia disponibles en la capital.

Desgraciadamente los carlistas dando muestras de prudencia, ya se habian alejado mucho de Villanueva cuando llegó á ella el Sr. Villapadierna, cuyo regreso á Badajoz tuvo efecto en la tarde del 6.

La Bandera española ha publicado el siguiente suelto en que indudablemente se alude á *La Iberia* cuyas inconveniencias son cada día mayores.

«Hay periódicos ministeriales que perjudican más al Gobierno á quien apoyan, que toda la prensa de oposicion coaligada. Fáltales tino y prudencia para escribir; carecen de iniciativa en proponer; alaban sin acierto; aconsejan siempre en malísima razon; suelen comprometer á sus mas allegados; y trocándolo todo de esta suerte, hacen daño con el elogio y favor con la censura.»

Con motivo de la toma de la Guardia por el ejército del Norte, *La Iberia* ha publicado algunos sueltos en los que se elogiaba de una manera desmedida y repugnante al ministro de la guerra, atribuyéndole con la buena intencion que es de suponer toda la gloria de aquel hecho de armas.

El general Zavala á quien no han agalado sin duda los aplausos de aquel desluchado periódico, les ha puesto el siguiente correctivo por medio de *La Correspondencia*.

«Personas autorizadas, dice, nos aseguran no ser exácto el suelto que publicamos anoche, tomándolo de otro periódico, referente á que el Sr. Ministro de la Guerra haya tomado parte activa en la toma de La Guardia, puesto que tanto el general en jefe del ejército del Norte, como los demas que mandan cuerpos de idéntica índole, poseen las facultades y asumen la más completa responsabilidad de sus actos, en los que no interviene directamente el señor ministro de la Guerra.

La toma de La Guardia es, pues, una gloria exclusiva del general Moriones.»

La Bandera española despues de reproducir las anteriores líneas de *La Correspondencia*, añade:

«Decir tanto, es ya modestia; alguna de esa gloria alcanza al atendid ministro de la Guerra, que ha puesto el ejército del Norte en estado de tomar enérgicamente la ofensiva; por semejante manera que alcanzó á otro ministro y al gobierno todo que habia entonces la responsabilidad de los desastres sufridos el año anterior por generales poco expertos.»

Los desmedidos elogios de *La Iberia* podrán ser muy intencionados, pero son torpes sobre manera como dice con mucha oportunidad el diario radical: Únicamente lastima al general Zavala, suponiendo que limita y

entorpece la iniciativa de los generales que mandan ejércitos; que dirige desde su gabinete las operaciones, sitúa las columnas, mueve á su arbitrio los soldados, y asume, en fin, toda la gloria, y tambien toda la responsabilidad de la guerra. De modo que así como en la ocasion presente merece plácemes por el éxito del ataque á La Guardia, en caso adverso, siguiendo el criterio de *La Iberia*, no debiera culparse al general en jefe ni á la mala fortuna, sino al ministro que libra batallas desde Madrid.

El general Zavala no hace eso, sépalo *La Iberia*: el general Zavala, á quien nosotros tenemos tanto aprecio como el colega, y sabemos mostrárselo mejor, se consagra á satisfacer todas las necesidades de los tres ejércitos de campaña; á enviar de continuo á sus generales refuerzos de tropas y material. En esto emplea su actividad sin hacer cosa alguna que menoscabe la libertad de accion que deben tener los generales en jefe; porque á él tampoco le conviene perder la suya, y privarse de un derecho indisputable: el de premiar ó castigar á sus subordinados, segun requieran los lances y necesidades de la guerra.»

En la mañana del día 3 debió ser pasado por las armas en el glacis de la ex-Ciudadela de Barcelona un voluntario franco, condenado á muerte por el consejo de guerra por el delito de homicidio cometido en la persona de un jefe, despues de cuyo hecho se pasó á la facion, siendo despues hecho prisionero.

Así lo dice *El Gobierno*.

Dice *El Orden*.

«Se trataba de saber si *La Iberia*, y con *La Iberia* la fraccion que representa en el periodismo, aceptaban la república como forma definitiva de gobierno en España.

Esta era la pregunta: ni más ni menos. A esta pregunta podia contestarse sencillamente con un sí ó un no; sin embargo á *La Iberia* le ha parecido que eso habria sido algo confuso, y para evitar oscuridad: lleva ya publicados cuatro artículos, en cada uno de los cuales se ha separado de la cuestion más que en cada uno de los anteriores; de suerte, que cuando en el párrafo último pregunta: *¿Podemos ser más claros?* recordamos á pesar nuestro (y perdone *La Iberia* esta puerilidad), aquellas conocidas petición y réplica de cuento: «Dice mi madre que me dé usted un cedazo claro.» «Dile á tu madre que no me dá la gana, y que si lo quiere más claro. Lo único que hay claro en todo lo que *La Iberia* dice, es que no quiere ó que no puede contestar.»

El Sr. Ministro de la Gobernacion prepara una circular sobre renovacion de ayuntamientos y diputaciones provinciales, que muy pronto verá la luz pública en *La Gaceta*.

Segun se gara un periódico, serán respetadas todas las diputaciones que hayan reconocido el actual estado de cosas, ó no den muestras de hostilidad al Poder Ejecutivo. Las demas serán disueltas y sustituidas por el gobierno á propuesta de los gobernadores. Una vez constituida y nombrada la comision provincial, esta, de acuerdo con el Gobernador, renovará ó confirmará en sus cargos á los ayuntamientos actuales con el mismo criterio adoptado para las diputaciones. Por lo anómalo de las circunstancias, se prescindirá en parte de lo dispuesto por las leyes municipal y provincial.

En Bélgica, en Suiza, en Italia, en Francia y en Inglaterra se han celebrado *meetings* de católicos y anticatólicos, unos para aplaudir y otros para censurar la política del emperador Guillermo, y en algunos de estos países se ha llegado á las manos y ensangrenándose las calles de alguna poblacion.

Esta sobreexcitacion de las pasiones religiosas es precisamente lo contrario del indiferentismo que nadie se apasiona ni se exalta por lo que no le importa sino por lo que le interesa, y si la vida actual de la especie humana tendiese exclusivamente, como se supone, á ganar dinero para proporcionarse la mayor suma de gozes materiales, no se abandonarían los negocios para reunirse en *meetings* para escribir, hablar y discutir.

La República, órgano del Sr. Salmeron, ha desaparecido para trasformarse en *El Parlamento*.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha recomendado al juez de Alcocer que le dé conocimiento cada tres días del estado del sumario que se instruye por los sucesos ocurridos el verano último en la citada poblacion.

Por decreto del Ministerio de Hacienda queda suprimido el impuesto transitorio creado por el art. 15 del decreto de 2 de Octubre de 1872 sobre puertas, ventanas y balcones á la via pública de los edificios destinados á habitaciones, industria ó comercio.

La partida carlista Telaraña y Fe de Cariña que estuvo hace cuatro cinco dias en Talarubias se apoderó en este pueblo de 16 000 y pico de reales.

El tren de mercancías que salió de esta capital en la tarde del 4 conduciendo entre otras cosas gran número de cerdos y mulas, descarriló el día al pasar un puente cortado por los carlistas.

No hubo desgracias persona alguna lamentar porque los carlistas destruyeron el tren y mandaron bajar á las personas que en él iban, ántes de hacerle marchar á toda máquina, con el fin que vieron realizado, de que al llegar al puente ocurriese aquel siniestro; pero resultaron muertas siete u ocho u las de gran valor y algunos cerdos.

Nos escriben de Medellín que hallándose celebrando misa hace pocos días uno de los sacerdotes de dicho pueblo en la Iglesia parroquial, penetró en ella un lobo, el cual fué muerto por algunos de los hombres que estaban oyendo la misa.

Escusado es añadir que las mugeres que se encontraban en la Iglesia se asustaron extraordinariamente.

Mañana empezará á darse á las clases pasivas de esta provincia la paga de Diciembre.

Desde hace algunos días está en baja en esta capital el precio de los cerdos, lo cual se debe á la dificultad que se toca en su transporte á Madrid y otros puntos.

Leemos en *El Imparcial*.

«Segun nuestras noticias, de un momento á otro aparecerá en la *Gaceta* un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que

los plazos del empréstito forzoso que aún quedan por pagar, se satisfagan por todos los contribuyentes cualquiera que sea la cuota que paguen, en vez de ser solo, como hasta aquí, los que contribuyan con cuotas de 50 pesetas en adelante.»

Anoche se recibió en esta capital el correo de Madrid, que debió llegar el 5 y 6 y que ha venido por Córdoba.

¡Cuánto tenemos que agradecer á los carlistas!

VARIEDADES.

MI AMIGO X.

Era más feo que Tito, más terrible en su fealdad que el cólera morbo; su cara, más repugnante que la fiebre icterodes, inspiraba más odio que un usurero. Era, en fin, su rostro indescriptible aun para el mejor de los fisiognomistas.

Solo diré, como bosquejo de aquel semblante atroz, que los pómulos sobresalian de la nariz, de la frente y de la barba; esta era pequeña, pequenísima, así como la nariz; el nacimiento de su cabellera era el centro de la frente, y sobre su labio hacian apariencias de bigote como un par de docenas de p los de varios colores, tamaños é inclinaciones. Además unas pícaras viruelas le habian dejado la cara más cincelada que una rodela de la Edad media.

¡Pobre amigo mío! Tenia talento, eso sí; sabia mucho, era medianamente rico, caritativo, apasionado, afectuoso; todas las condiciones, en fin, que se hallan repartidas entre muchos hombres. las reunia él solo. y sin embargo, su infame cara le habia convertido en el ser más desventurado de la tierra.

Muchas veces me decia: «¡Calcula tú cuánto daria yo por modificar un tanto esta pícaro effigie, que preveo que ha de ser mi perdición! Mil duros ó dos mil son para mí una biraca, para otros serian un capital; pues bien, yo los daria gustoso, ¿qué digo gustoso? agradecerisimo, por a argar un poco desta desventurada barbilla, que va pregonando mi infortunio. Yo me contentaria con no ser un erudito á cambio de que estos feroces pómulos reprimieran su osadía. Yo pasaria en fin, por ser un descortés, un ignorante, un pobre de camisado. Pero ¡ten esta cara! Vamos á ver, ¿dónde me presento yo con esta cara?»

Y en efecto, el infeliz tenia que verse alejado de toda sociedad, de toda reunion, de todo amigo, pues unos y otros le negaban su afecto, le cerraban las puertas ó le mortificaban á fuerza de inconvenientes pullas ó de saetazos humoristicos.

No hay para que decir á cuantos medios recurría el mal aventurado para atemperar su espantosa presencia ó mitigar los disgustos que esta le proporcionaba.

Las mejores ropas, las más atractivas joyas y los más elegantes afeites fueron adquiridos inutilmente. Una preciosa levita hacia resaltar su fealdad; un sombrero á la *derrière* era el anacronismo más patente de su cara.

Organizaba banquetes y festejos, y solo asistiamos dos ó tres amigos, únicos con que contaba.

Ofrecia derramar el oro en el seno de Venus, y ¡asómbrense Vds! no habia sacerdotisa que se prestara al sacrificio.

Fué muy desgraciado.

Indecibles eran los defectos que á su paso por las calles causaba en los demás.

¿Pedirle á él limosna? ¿Tropezar con él por azar? ¿Encender un cigarro en su cigarro? ¡Nunca! ¡Jamás! ¡Ni una sola vez!

Para hacerse con un ayuda de cámara recurrió á mil medios; ofreció 50 pesos al mes al que se atreviera á desempeñar la plaza; prometió mantener toda la familia del que se prestara á servirle... ¡Inútil oferta! Habia aspirantes á cientos, á miles, pero en cuanto se ponian delante de mi amigo X se arrepentian, despreciaban sus ofrecimientos y huian desparvoridos.

Al fin hubo de recurrir al medio de publicar este anuncio:

«Se necesita un hombre feo, muy feo, que quiera colocarse de ayuda de cámara. Cuanto más feo sea el que se presente mayor será el sueldo que gane.»

Un gallego (¡gallego habia de ser!) aceptó el trato.

Ir con mi amigo á paseo era ir en berlina. Yo le acompañé una tarde. ¡Qué tarde!

—Hombre, ¡mire Vd. qué cara! decian todos.

—Pero ¿ha tenido padres ese hombre? exclamaba uno.

—¡Qué barbaridad! decian los más.

—¡Ave María Purísima! murmuraban los ménos.

—¡Si tiene tan fea el alma exclamaba un católico.

—¡Qué cosas cria la naturaleza! añadia un materialista.

—¿Y hay quién le acompañe? dijo uno.

Yo iba vendido, volado; pero hacia de tripas corazón. ¡Qué culpa tenia el infeliz!

Una vez fuimos invitados á un baile de máscaras.

—Disfrázate, le dije; si te miran á la cara no te dejarán entrar.

Se disfrazó, se compró una careta fea, muy fea, horriblemente fea... pero no tanto como él.

A la mitad de la funcion, se rompió ¡oh dolor! la cinta que la sujetaba. ¡Quién es capaz de describir el pánico que se apoderó de los concurrentes?

Desmayos, corridas, gritos, imprecaciones, todo fué obra del momento. Yo oí mezclarse los gritos de ¡favor! ¡socorrid! ¡traicion! ¡á las armas! ¡á ese! ¡sálvese el que pueda!

Un músico tuvo la feliz ocurrencia de tocar el higno de Riego y se calmó un tanto el escándalo. Otro anunció la llegada del Alcalde y la Milicia del barrio, y se contuvo el alboroto algo más. Yo cogí del brazo á mi amigo X y nos salimos á la calle.

Pues bien, de estas peripecias ocurriéron un su fin.

Entráramos en un teatro y se salia la gente, uno porque le veian, otros porque veian que se iban los demás.

Si íbamos á un café se quedaba sin un alma.

La empresa del teatro de la ópera le ofreció 1000 reales diarios porque no asistiera á las funciones.

En fin, ni el cólera, ni la crisis momentaria, ni una sequía, ninguna calamidad ha sido tan odiosa como lo era su presencia en cualquier sitio.

Por último, se decidió marchar á Inglaterra.

«Allí, decia, está la ciencia muy adelantada. ¡Quién sabe si á fuerza

de dinero lograré encontrar un ortopedista que modifique este infame semblante?»

Pero Inglaterra fué su tumba ántes de lograr su objeto.

Un dia fijó su vista en una milady sentimental y poética. Al verle, ella cayó desmayada. El marido (era casada) quiso llevar al pueblo inglés del azote X y le desafió. El lance se verificó y mi amigo quedó mortalmente herido.

La vispera de su muerte me escribia:

«He aceptado gustoso el duelo que me priva de la vida. Ya sabes que nunca tuve valor para pegarme un tiro. Mi conciencia ha rechazado siempre el suicidio. Muero, sin embargo, satisfecho, porque mi muerte libra á la humanidad de un hombre que era su desprestigio, su deshonra física. «Ahí te envío mi último recuerdo.»

Este recuerdo era... ¡Su retrato! En el reverso se leia:

Al hombre más valiente del mundo, puesto que ha tenido el arrojo de ser mi amigo y acompañarme en muchas ocasiones. A mi inolvidable compañero...

A. CÓRZUELO.

(De un libro inédito)

¡No digais que agotado su tesoro De asuntos falta enmudeció la lira! Podrá no haber poetas... pero siempre ¡Habrá poesia!

Mientras las ondas de la luz al beso Palpiten encendidas; Mientras el sol las desgarradas nubes De fuego y oro vista; Mientras el aura en su regazo lleve Perfumes y armonías; Mientras haya en el mundo Primavera ¡Habrá poesia!

Mientras la humana ciencia no descubra Las fuentes de la vida, Y en el mar ó en el cielo haya un abismo Que al cálculo resista; Mientras la humanidad, siempre avanzando. No sepa á do camina, Mientras haya un misterio para el hombre, ¡Habrá poesia!

Mientras se sienta que se rie el alma Sin que los labios rian; Mientras se llora sin que el llanto acuda A empañar la pupila; Mientras el corazón y la cabeza Batallando prosigan; Mientras haya esperanzas y recuerdos, ¡Habrá poesia!

Mientras haya unos ojos que reflejen Los ojos que los miran; Mientras responda el lábio suspirando Al lábio que suspira; Mientras pueda sentirse con un beso Dos almas confundidas; Mientras exista una mujer hermosa, ¡Habrá poesia!

GUSTAVO ADOLFO BECQUER.

GACETILLAS.

Orquesta Española.—Segun dijimos oportunamente, el miércoles último tuvo lugar el primer concierto de abono de los que tenia anunciado aquella Sociedad. Si los conciertos del año anterior dejaron un agradable recuerdo en todos los aficionados á la buena música, es indudable, si hemos de juzgar por el éxito del verificado el día cuatro, que los de este año han de sobrepasarlos en brillantez y lucimiento. Entre las piezas que más gustaron á la numerosa y escogida concurrencia que llenó el espacioso salon del Conservatorio, recordamos la romanza de baritono de la zarzuela *Sueños de Oro*, cantada por el Sr. Jimenez y acompañada al piano por el Sr. Lledó; la marcha del *Profeta* por la orquesta y seccion de banda militar, la sinfonia de *Quiderno Tell*, por la orquesta, y la introduc-

cion cavatina de bajo y coros de la ópera *El Trovador*, por el Sr. Jimenez y coro de hombres, acompañados por la orquesta.

El espectáculo terminó con la representación de la zarzuela titulada *Las Cartas de Rosalía*, en la que tomaron parte las señoritas Lobato y Vazquez, y los señores Jimenez, Montaner y Monreal.

La direccion de *La Ilustracion Española y Americana*, á cargo del Sr. D. Abelardo de Carlos, ha tenido una excelente idea, que publica en su entrega correspondiente al 30 de Enero último. Consiste en abrir, á ejemplo del *Pigaro* y de otras publicaciones ac editadas del extranjero una especie de torneo literario, invitando á los escritores y artistas á acudir á un concurso publico para premiar y difundir las obras que mejor correspondan á la índole y condiciones especiales del periódico que tan acertadamente dirige el Sr. de Carlos.

Este certámen tiene dos objetos: proporcionar ocasion de que salgan á luz aquellos ingenios que, por circunstancias particulares, viven desconocidos, facilitándoles el modo de aparecer digna y ventajosamente, y acostumbrar á nuestros literatos y artistas á que piensen y produzcan pequeñas obras, de las que constituyen el verdadero carácter y ornamento de las publicaciones periódicas ilustradas.

Las condiciones del certámen serán las siguientes:

El día 1.º de Abril próximo se adjudicarán por un jurado respetable, compuesto de literatos y artistas distinguidos, doce premios pecuniarios á los que resulten autores de los mejores artículos y dibujos que, á juicio del tribunal, sean más apropiados á la índole y tendencia de *La Ilustracion Española y Americana*.

Los premios serán: dos primeros de 500 pesetas cada uno; diez segundos de 200, y un número ilimitado de accésit para los trabajos que se consideren dignos de la publicidad.

La extension de los artículos originales deberá ser poco más ó menos de cinco á quince columnas de *La Ilustracion*; los dibujos han de ser como aquellos, de caracter nacional y de tamaño de una ó dos planas del mismo periódico. Las obras han de estar en poder de la empresa (Madrid Carretas 12), para el día 15 de Marzo próximo, y su envío se verificará en doble pliego cerrado con lema interior á de la obra, y el mismo lema al exterior al de la firma. La evolucion de las obras no premiadas, así como de los pliegos de firmas, se verificará segun lo indiquen los interesados.

Aplaudimos la actividad y acierto de la empresa de *La Ilustracion*, pues el medio que ha elegido nos parece el más propio para dar interes y amenidad á su lectura, y para estimular á nuestros literatos y artistas de todas categorías.

Veán ahora los lectores el sumario de dicho número.

«Tercio.—Certámen de la *Ilustracion*, por D. Abelardo de Carlos.—Revista general, por el marqués de Valle Alegre.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—D. José de Munso, director general del Tesoro, por D. Modesto Fernandez y Gonzalez.—Cartas Parisienses, por D. Angel de Miranda.—La ópera española, por D. Manuel de la Revilla.—Necrologia española (continuacion), por D. M. O. y B.—Los dos caballos, apólogo político, por D. M. Z. Cazorro.—El maestro de la vida, poesia, por D. José Moreno Castelló.—Las victimas del ideal, el retrato de Laura (continuacion), por D. Peregrin Garcia Cadena.—Problemas de Ajedrez, por D. E. Caneado.

Entre los grabados que son muchos y muy notables figuran el retrato del general Burgos, el de D. José Munso, Director general del Tesoro, el cuarto donde estuvo reunida la Junta revolucionaria de Cartagena durante el bombardeo y la llegada de la *Numancia* á Mers-el-Kebir.

La compañía de gimnasia que dirige D. Juan Meni, y que tantos y tan merecidos aplausos alcanzó en la funcion del día 1.º, da á hoy otra.

He aquí el programa:

- 1.º Sinfonia por la banda de música de esta capital.
- 2.º *Escuela de la gimnasia*, por Crolan mayor y Diaz.
- 3.º *Hombre de goma*, el que ejecutará grandes ejercicios de dislocacion, concluyendo con la gran dislocacion del pescuezo dislocado.
- 4.º *El doble trapecio á grande elevacion*, sorprendentes arrojos, ejecutados por los dos hermanos Crolan.
- 5.º Intermedio por los Clowns.
- 6.º *El puente de la muerte*, bonito trabajo ejecutado por los dos hermanos Crolan.
- 7.º *Intermedio grotesco*, ejecutado por los dos niños Meni, de edad de 4 y 5 años.
- 8.º *El gran torniquete*, por los dos hermanos Crolan y Ayala.
- 9.º *Grandes equilibrios sobre el trapecio Aéreo*, á elevacion de 70 pies ejecutado por Ayala.
10. Se dará fin á la funcion con los *hombres volantes*.

Imp. de la viuda de Arteaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVA OFICINA DE FARMACIA
DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DE
DON RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO.
 SUCURSAL DE
MORENO MIQUEL
 DE MADRID,
 Calle de San Juan núm. 37.—BADAJOZ.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos de ortopedia y que á continuación pongo una pequeña lista de los más usados.

EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Rob Boiveau Laffeteur legítimo.—Depurativo por excelencia y recomendado en todas las afecciones que tienen su origen en los vicios de la sangre.

Pildoras de Dehaut.—Purgante suave y eficaz y sumamente económico.

Pildoras Blaud.—Blanca Va-el de Hogg contra las opilaciones y desarreglos menstruales y usadas con muy buen éxito como tónicas y reconstituyentes.

Hierro reducido por el Hidró-

ARTICULOS DE

Productos químicos de todas clases á precios económicos.—Pinturas, pinceles, brochas, palos lintóreos y tintes.

Barnices Alcohol superior de 40 grados á 3 1/2 el cuartillo, y arroba 90 rs.

PERFUMERIA.

Unico depósito del Blanco cera, Matilde Diez.

Vinagres de tocador. Tintes para el pelo los mejores conocidos hasta el día.

Agua de colonia superior, doble y triple.

ARTICULOS DE

Bragueros de todas clases.—Labativas e irrigadores, sondas y cánulas de goma.

Suspensorios.—Hilas formes é informes.

Y toda clase de productos que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera de la Península.

Calle de San Juan, número 37. Badajoz. Depósito en Olivenza Sr. Daza.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO DE
DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Aceite de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERARD.
Rob Graves.
Rob-Boiveau Laffeteur.
Rob-Gren y de Fumaria.
Esencia de Zarza de Bristol botella.
Idem de esta casa.
Idem de Honduras.
Jarabe de rábano yodado francés y español.
Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del aceite de hígado de grato sabor.
Limonada purgante de citrato Magnesia.
Pildoras digestivo Laxantes de Botua, hoy gozan gran reputación por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.
Pildoras Dehaut.
Idem Merison.
Idem de Holloway.
Idem Garcia.
Idem Monserrat.
Polvos del Sr. Fabiá.
Magnesia calcinada y doble de Borrell, Henry y Camacho.
Bálsamo de onodoidoc de Steers's Chemical.
Id. cloroformizado.
Papel Fayard Blayn.
Idem Mostaza Rigoyot.
Idem mostaza Fortuny.
Pildoras al bálsamo.
Jarabe de plantas marinas.
Idem del Doctor Jimenez.
Idem de Churchill.
Idem de quina ferruginosa de Grimault.
Idem de esta casa.
Idem vegetal Labelonye.
Pastillas de Jimenez.
Idem Doctor Andreu.
Idem de Belmet
De Garcia.
De Borrell, savia de pino marítimo, jara-

geno de Quevenne para los m las Pildoras anteriores.

Zarza-Parrilla de Bristols de los Estados- Unidos, legítima. Y preparada la vapor en esta oficina.

Jar-be de Rábano Yodado.—

Usado en sustitucion del aceite de Hígado de bacalao.

Y toda clase de especialidad por rara que sea tanto de España como del extranjero.

Espedicion de especialidades nacionales y extranjeras por mayor y menor.

DROGUERIA.

Aguarrás, aceite de linaza y de nueces.

Aceite secantes etc. Sulfato de Quina de Pelletier legítimo.

Esencias de todas clases.

Aceites de bellotas con sabia de coco de L. de Brea y Moreno.

Tricófero Padro para lavarse la cabeza.

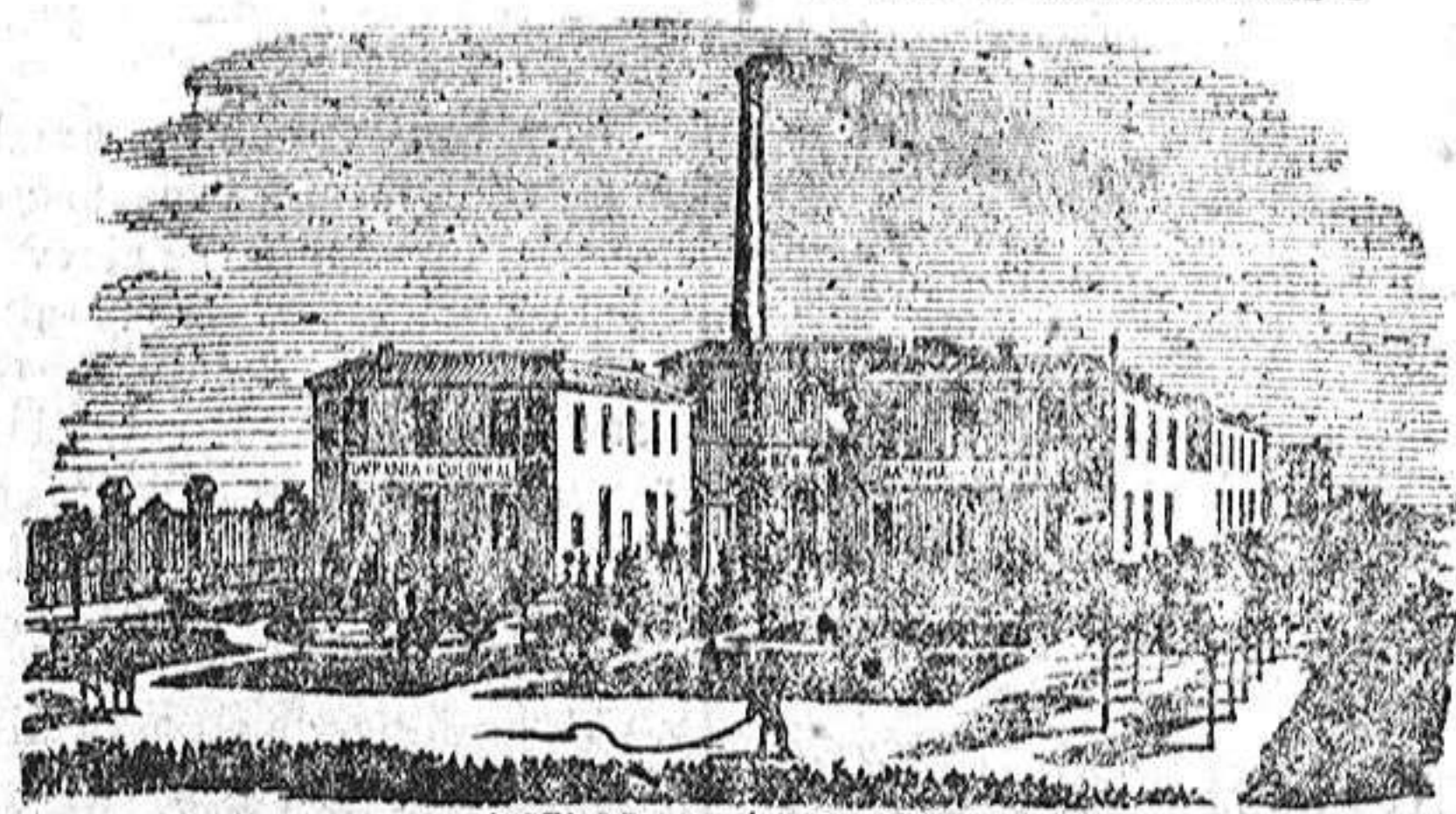
Polvos dentrificos Agua la Florida de Barcelona etc. etc. etc.

ARTICULOS DE

Brazaletes de goma lata y alambre para sujetar apósitos etc.

Botiquines alopáticos y omeopáticos para viajes, caza, casas de campo etc.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉ, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera,

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854 la fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio de público, todos los chocolates en general, y tales la aceptacion del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

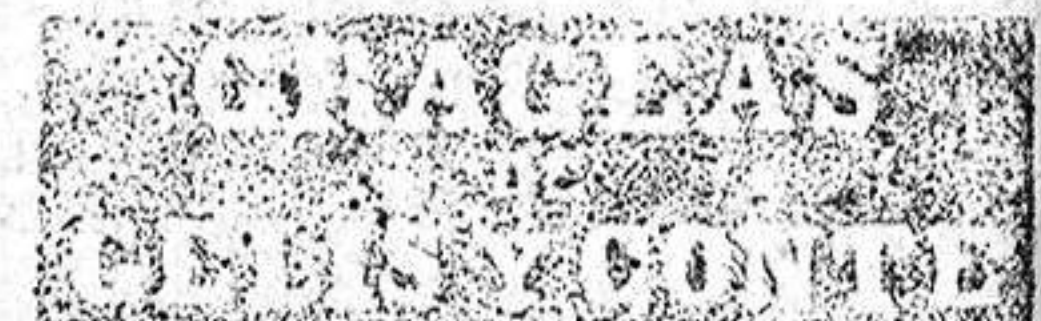
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En el depósito especial de los Sres. Alvarez y compañía, en el que no se expenden otros chocolates, Calle de San Juan núm. 12.



FARMACIA MODELO DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los más celebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas dispepsias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, la asma, de los catarros crónicos, bronquitis, los congestos pulmonares de sangre, extincion de voz, etc.



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Célis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (coloro pálido); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

En España Jarabe 24 rs. frasco. 15 rs. medio frasco.—Gragea 20 rs. Caja, 11 media caja. En Madrid la Agencia franco-española sirvelos pedidos.—En Badajoz D. J. Jimenez y Estevez y Verdejo, farmacéuticos.

ESPECIALIDADES ESTRANGERAS PROCEDENTES DE LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, PARIS, 35, Rue Tablot, MADRID 31 calle del Serdo.

Con la acreditada perfumeria del Sr. Guña Viegas, en esta capital, hay las siguientes á precios indicados.
Anna Chantal para teñir pelo y barba, 20 reales.
Idem dentrifico del Dr. Pierre, 16 y 10.
Idem de los Druidas para el tocador, 12 reales.
Idem de Philippe, para los dientes, 42 rs.
Idem Soberana, para hacer renacer el cabello, 16 rs.
Albinas. Denons para el cutis, 16 rs.
Javon á la vegetalina, para los cutis finos 3 reales.
Hidrocesarina para quitar el olor del sudor 15 reales.
Odontalina, pasta para los dientes, 13.
Orizalina para teñir el pelo, 28 y 24 rs.
Polvos dentrificos Tajen, 14 rs.
Vulnerina, para curacion contra las heridas 10 reales.



Hallar el medio de curacion de algun dia, algunas semanas y, si necesario fuere durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas tal es problema sentido y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Pildoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (le, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas pildoras, cada cual eleja, rá la hora y la comida que más le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante con ansa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volumen en 8.º de 100 páginas ob a eser la especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos no purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero los farmacéuticos depositarios de las Pildoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Badajoz D. J. Gimenez y Estevez Ver-

D. Rafael Trugillo y Sanchez, Agente de negocios de esta capital, domiciliado en la calle de San Blas, núm. 26, proporciona á precios convencionales á los contribuyentes de la provincia los valores del Estado admitibles para el pago del empréstito de 175 millones de pesetas, ofreciéndose á efectuar en esta Administracion económica la formalizacion de aquellos.

DECRETO SOBRE ORGANIZACION DE LAS RESERVAS.

REGLAMENTO Y CUADRO DE EXENCIONES FISICAS

PARA EL SERVICIO DEL EJÉRCITO, APOBADO POR Decreto de 26 de Enero de 1864.

Consta de un folleto en 8.º y contiene el Decreto, preámbulos y notas aclaratorias. Se vende al precio de 2 reales uno y 18 reales docenas franco de porte. Los pedidos á la imprenta de D. Orduña, en Badajoz. No se sirve pedido sin previo pago.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de un sabor esquisito y agradable al paladar. Vendese á 2, 4 y 8 fr. botella, casa BLAYN, farm.º en Paris, 7, Marché St-Honoré. Dep.º general en Madrid S. SIMOS. En Badajoz D. J. Gimenez y Estevez y Verdejo.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU boulevard Magenta, 158.